

**EXAMEN DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL.
NACIONAL RESERVA. SEPTIEMBRE 2015.**

NOTA: La duración de este examen es de dos horas. Se autoriza la utilización del programa de la asignatura y del Código de Leyes Procesales.

PREGUNTAS:

PRIMERA PREGUNTA: La postulación y los derechos a la tutela y de defensa (Lección 15).

SEGUNDA PREGUNTA: Los actos de comunicación y sus clases: A) Notificaciones en sentido estricto. B) Citaciones. C) Emplazamientos. D) Requerimientos (Lección 23).

CASO PRÁCTICO:

D.A. y D.B. contrajeron matrimonio en el año 1990, del cual han nacido dos hijos que en la actualidad son menores de edad. D.A. decide interponer demanda de separación contenciosa frente a D.B., solicitando que se declare la separación del matrimonio, así como la adopción de una serie de medidas en orden a la guarda y custodia de los hijos menores y a una pensión de alimentos.

CUESTIONES:

A) ¿Qué tramitación procedimental deberá seguirse?; ¿existe alguna especialidad en su objeto?

B) En este procedimiento, ¿tendrán las partes libertad para disponer del objeto del proceso?, ¿qué especialidades se contemplan en su tramitación?

C) Si D.A. decide acudir a un juicio ordinario para debatir la relación jurídico material, ¿puede D.B. oponer la excepción de “procedimiento adecuado”?

Derecho aplicable: Arts. 751, 770 LEC.